

De Avicena a Galeno: un epigrama latino del médico valenciano Miguel Jerónimo Ledesma (1547)¹

María Teresa Santamaría Hernández²

Recibido: 4 de abril de 2016 / Aceptado: 9 de julio de 2016

Resumen. Este artículo trata sobre un epigrama latino que publicó el médico valenciano Miguel Jerónimo Ledesma en 1547. Este epigrama, que introducía la traducción latina de Ledesma de la primera parte del *Canon* de Avicena (*Prima primi Canonis Auicennae Sectio*, Valentiae, Ioannes Mey), constituye un buen testimonio de poesía liminar latina en escritos médicos, y ejemplifica bien las funciones desempeñadas por esta poesía, aportando datos complementarios para valorar la obra que introduce. En este poema, el médico persa se dirige a Galeno reconociendo la influencia de su doctrina. Se analizan las características formales del epigrama y su temática en el contexto de los principios fundamentales del Humanismo médico renacentista. Se aclara también la relación existente entre el poema y la condición ideológica y las circunstancias profesionales del autor.

Palabras clave: Epigrama neolatino; Avicena; Galeno; Miguel Jerónimo Ledesma; Humanismo médico renacentista.

[en] From Avicena to Galen: a Latin Epigram of the Valencian Physician Miguel Jerónimo Ledesma (1547)

Abstract. This article focuses on a Latin epigram published by Valencian physician Miguel Jerónimo Ledesma in 1547. This epigram, which introduced Ledesma's Latin translation of the first part of Avicenna's *Canon* (*Prima primi Canonis Auicennae Sectio*, Valentiae, Ioannes Mey), is a good testimony of Latin liminary poetry in medical writings, and exemplifies the functions fulfilled by this poetry, providing additional information to assess the work it introduces. In this poem, the Persian physician address himself to Galen recognizing the influence of his doctrine. The formal characteristics of the epigram and its theme are analyzed in the context of the fundamental principles of Renaissance medical Humanism. The relationship between the poem and the ideological condition and the professional circumstances of the author are also clarified.

Keywords: Neo-Latin Epigram; Avicenna; Galen; Miguel Jerónimo Ledesma; Renaissance Medical Humanism.

Sumario. 1. Introducción. 2. Sobre Ledesma y su obra. 3. El epigrama de Avicena a Galeno: edición, análisis y contextualización. 4. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Santamaría Hernández, M.T., «De Avicena a Galeno: un epigrama latino del médico valenciano Miguel Jerónimo Ledesma (1547)», *Cuad. filol. clás. Estud. lat.* 36.2 (2016), 279-290.

¹ Este artículo se integra en el marco de los proyectos de investigación FFI2013-42904-P (Ministerio de Economía y Competitividad) y POII-2014-019-P (Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha / FEDER).

² Universidad de Castilla-La Mancha.
E-mail: teresa.santamaria@uclm.es

1. Introducción

En el ámbito de la poesía liminar latina de obras técnicas del Renacimiento ocupan un lugar relevante los poemas que acompañan a escritos específicamente médicos, que suelen tener como tema también la medicina en alguna de sus facetas. En efecto, en comparación con otras disciplinas técnicas (arquitectura, alquimia, botánica no específicamente médica, zoología e historia natural, por ejemplo), el número de escritos europeos latinos que incluyen poemas liminares es cuantitativamente mayor en el caso de la medicina. Junto al peso de la formación previa en Artes que recibían los jóvenes que serían futuros galenos o desempeñarían otras profesiones, que solía incluir en los distintos cursos de latín instrucción para versificar, se revela como causa fundamental de dicha supremacía la condición de filólogos que a menudo ostentaban los médicos humanistas, buenos conocedores de la literatura griega y latina, frecuentemente editores y traductores de textos médicos de la Antigüedad, e interesados por la doctrina médica tanto como por la expresión formal de la misma (Montero 2001). En este sentido, el latín de la medicina renacentista estuvo marcado por los principios del Humanismo médico que, al menos programáticamente, buscaba la elegancia, la propiedad y el clasicismo en cualquiera de sus manifestaciones escritas, ya fuera en prosa o en verso. Y no escapó de estos principios la poesía liminar.

Esta relevancia cuantitativa de la poesía liminar latina de obras médicas del Renacimiento no ha estado, sin embargo, acompañada de un número acorde de ediciones y estudios, que son escasos por no decir prácticamente inexistentes³. Y más allá de los aspectos formales, que sin duda ofrecen interesantes datos sobre la formación de los autores y su destreza en la composición poética, los *carmina liminaria* de escritos médicos renacentistas resultan ser una fuente importante de datos contextuales que a menudo sirven para completar la interpretación de las obras que acompañan. En efecto, ya hubieran sido escritos por los autores de las mismas, ya por otros personajes, desempeñan, como otros poemas liminares de temáticas diferentes, las funciones de introducir el tema de las obras, de alabar y recomendar a estas o a su autor, o de presentar circunstancias contextuales relativas frecuentemente a la condición intelectual o ideológica de los autores o a los principios que alumbraron la composición de una obra. Esta última función, que suele darse cuando hay identidad entre el autor de un poema liminar y de la obra correspondiente, resulta casi siempre de capital importancia para interpretar los escritos médicos, proporcionando, a menudo no de manera explícita, coordenadas capitales para enmarcar adecuadamente los textos en las corrientes ideológicas que engloba el Humanismo médico. Y esta es precisamente la cualidad fundamental que caracteriza el poema del que trata este artículo.

2. Sobre Ledesma y su obra

El epigrama de Avicena a Galeno en dísticos elegíacos que compuso Miguel Jerónimo Ledesma precedía a su *Prima primi Canonis Auicennae sectio* (Valencia: Juan

³ El ya clásico trabajo de Alcina (1995) incluye pocos poemas procedentes de obras médicas, y entre ellos no se cuenta el de Ledesma que nos ocupa. Hay algunos estudios sobre poemas concretos como los de Pascual (2009) o Santamaría (2012b). Un ámbito algo más general abarcan los más recientes trabajos de Van Dam (2014 y 2015). Para el epigrama neolatino en general, se pueden ver Nisbet (2014) y Money (2015).

Mey, 1547), y se publicó, ya póstumamente, en el mismo año de su muerte. Este escrito es una traducción al latín con comentario de la primera parte del *Canon* de Avicena y con él Ledesma aspiraba a depurar el texto del médico persa de los errores que había sufrido a través de los siglos medievales, emanados de la bárbara versión latina de Gerardo de Cremona y de las no menos bárbaras interpretaciones de los comentaristas medievales⁴. Y en efecto constituye un magnífico testimonio de un latín intencionadamente diferenciado del medieval, brindando excelentes elementos formales para la comparación (Santamaría 2003).

Ledesma había nacido en el primer decenio del siglo en la ciudad de Valencia, y en la Universidad de esta ciudad fue profesor de Griego durante algo más de 15 años, desde que sustituyera en la cátedra correspondiente al anterior ocupante y profesor suyo Cosme Damián Çavall⁵. Poco antes de dedicarse a la enseñanza había pasado una temporada en la Universidad de Alcalá completando su formación. Pero nuestro autor estudió también Medicina, disciplina en la que obtuvo los grados de bachiller y doctor en los años 1535 y 1536, respectivamente. Profesionalmente, no ocupó nunca en la universidad puesto alguno dedicado a la enseñanza médica, pero sí proyectó su interés docente por la disciplina en sus escritos. Antes de su obra sobre Avicena, había publicado Ledesma en Valencia en las prensas de Juan Mey otras dos: su *Graecarum Institutionum Compendium* (1545), una gramática griega, y el *De Pleuritide Commentariolus* (1546) sobre una extendida polémica de la medicina renacentista acerca de la realización de la sangría en la pleuritis. Todas fueron obras surgidas de su entorno profesional académico, y todas fueron destinadas al mismo, es decir, a la formación de los alumnos. En realidad, con estas obras no hacía Ledesma sino aunar sus intereses filológicos y médicos, igual que lo había hecho con su formación académica. Y efectivamente constituye una de las figuras más notables del Humanismo médico renacentista español. No en vano mantuvo ya en los años de su formación estrechos lazos con el grupo de intelectuales relacionados con el humanista Juan Andrés Strany⁶, y pertenecía al círculo de Mencía de Mendoza, duquesa de Calabria, que abanderó en la Valencia previa a la mitad del siglo la moderna causa del Humanismo (Salavert – Graullera 1990, 210; Solervicens 2003).

3. El epigrama de Avicena a Galeno: edición, análisis y contextualización

Presento a continuación el poema de Ledesma, en el que he actualizado la puntuación y el uso de mayúsculas. Después del epigrama he añadido un breve aparato de fuentes y paralelos de la literatura latina antigua y una traducción. Dicho aparato de fuentes es selectivo y centrado fundamentalmente en testimonios de poesía: en efecto, en él se recogen, por un lado, poetas presentes en la instrucción literaria básica del Renacimiento, porque sirven para ejemplificar moldes y usos léxicos básicos; y por otro, autores de poesía específicamente didáctica que pudieron constituir el apoyo para la introducción de léxico técnico en la poesía. El signo # indica la coincidencia de término o términos en sede métrica.

⁴ Sobre el concepto de barbarie en el ámbito de la medicina renacentista he tratado recientemente en Santamaría (e.p.).

⁵ Sobre el autor véase Santamaría (2012a), con bibliografía adicional. Datos biográficos también en Escolano (1610, col. 1059); Antonio (1788, 137); Chinchilla (1841, 187); Hernández Morejón (1843, 331-334); López Piñero *et al.* (1983, 521-523).

⁶ Sobre Strany véanse Ferragut (2002) y Gil (2003, 48-50).

Auicennae medici praeclarissimi ad Galenum Pergamenum Epigramma,
per Ledesmam ipsum

Cum tua uidissem fuisse monumenta uagari,
collegi in methodum cuncta Galene breuem.
Barbara sed breuitas peperit quam Bocchara fecit
contemni Canones, uel sine labe, meos.
Quapropter (reputans nostrae id conducere famae) 5
discere decreui uerba Latina loqui,
ne stylus efficeret tam pulchrum dogma perire,
quo tua semper ego sensa secutus eram.
Hinc iam si temnant, temnent tua sensa Galene,
cum de fonte tuo lympidus ecce fluam. 10
Atqui si affectus uel iniqua pathemata uincant,
infaustum studium est, fecero m'erce nihil.
Nam quid oportebat propriam dimittere linguam?
Num cuiuis Cicero tuae imitandus eras?
Censens in numeris quod sit Medicina, cerebrum 15
ut purget, claras pergat in Anticyras.
Sic tamen a doctis, similis tibi factus, amabor,
meque meum inficiens dogma, sophista, sinet.

1 PROP.2.33b.37 #cum tua# praependent demissae in pocula sertae | HOR.Sat.1.3.25 #cum tua# peruideas oculis mala lippus inunctis | OV.Fast.5.187 #cum tua# sint cedantque tibi confinia mensum | MART.1.91.1 #Cum tua# non edas, carpis mea carmina, Laeli | MART.7.50.3 #cum tua# tot niueis ornetur ripa ministris | MART.9.84.1 #Cum tua# sacrilegos contra, Norbane, furores | MART.10.15.6 #cum tua# Niliacus rura colonus aret? | MART.13.123.1 #Cum tua# centenos expunget sportula ciuis | LUCR.4.53 cuius cumque cluet de corpore fusa #uagari# | LUCR.4.127 quin potius noscas rerum simulacra #uagari# | LUCR.4.129 Sed ne forte putes ea demum sola #uagari# | LUCR.4.724 principio hoc dico, rerum simulacra #uagari# | TIB.3.9.11 Sed tamen, ut tecum liceat, Cerinthe, #uagari# | LUCAN.10.300 atque hiemes adferre tuas, solique #uagari# | STAT.Ach.1.358 gymnadas aut lustris memorum concede #uagari# | SIL.7.369 horrere atque ipso nullo spargente #uagari# • 3 TIB.2.3.60 #Barbara# gypsatos ferre catasta pedes | OV.Rem.335 #Barbara# sermone est? Fac tecum multa loquatur | OV.Met.6.423 #barbara# Mopsopios terrebant agmina muros | MART.Epigr.1.1 #Barbara# pyramidum sileat miracula Memphis | MART.1.65.1 Cum dixi ficus, rides quasi barbara uerba | SIL.3.346 #barbara# nunc patriis ululante carmina linguis | MART.8.29.2 Quid prodest breuitas, dic mihi, si liber est? • 4 OV.Fast.5.354 #contemni# spinam, cum cecidere rosae | PROP.4.8.20 si sine me, famae non #sine labe me#ae | OV.Epist.17.14 dumque tenor uitae sit #sine labe me#ae • 5 LUCR.1.635 #Quapropter# qui materiem rerum esse putarunt (= 1.705) | LUCR.1.794 #quapropter# quoniam quae paulo diximus ante | LUCR.2.37 #quapropter# quoniam nihil nostro in corpore gazae | LUCR.1.397 ipse in se trahere et partis #conducere# in unum | SER.Med.167 mentastri liquor expressus #conducere# fertur | SER.Med.29.568 Democritus memorat mentae #conducere# potum • 7 IUV.13.121 et qui nec Cynicos nec Stoica #dogma#ta legit | MART.1.8.2 Dogmata sic sequeris, saluus ut esse uelis | MART.9.47.8 Dic mihi, pericidi, Pannyche, dogma quod est? • 8 OV.Fast.3.508 Liber, ut a tergo forte #secutus erat# • 9 MART.3.68.5 #Hinc iam# deposito post uina rosasque pudore • 10 LUCAN.10.283 ausa loqui de fonte tuo est ubicumque uideris | STAT.Silv.1.4.28 qui rapitur de fonte tuo, seu plana solutis • 13 LUCR.2.952 #nam quid# praeterea facere ictum posse reamur | OV.Trist.2.1.397 #nam quid# de tetrico referam dormitore Chimaerae | LUCR.5.758 solque suos etiam dimittere languidus ignis | VERG.Aen.5.29 quoue magis fessas optem #dimittere# nauis | HOR.Epist.1.14.3 quinque bonos solitum Variam #dimittere# patres | OV.Met.13.226 concitat, o socii, captam #dimittere# Troiam • 14 PROP.4.11.44 quin et erat magnae pars #imitand#a domus • 15 VERG.Aen.9.419 stridens traiectoque haesit tepefacta #cerebr#o | LUCR.6.803 quam facile in cerebrum, nisi aqua praecepimus ante! | HOR.Sat.1.9.11 manaret talos. 'o te, Bolane, cerebro • 16 LUCR.6.163 exilit et claras scintillas dissipat ignis | VERG.Aen.1.284 cum domus Assaraci Pthiam clarasque Mycenae | HOR.Sat.2.3.83 nescio an Anticyram ratio illis destinet omnem | HOR.Sat.2.3.166 uerum ambitiosus et audax: / naviget Anticyram. quid enim differt, Barathrone | PERS.4.16 desinis, Anticyras melior sorbere meracas? • 17 HOR.Sat.2.5.53 #sic tamen#, ut limis rapias, quid prima secundo | OV.Met.13.243 #sic tamen# et spreto noctisque hostisque periclo | SER.Med.191 #sic tamen# ut nullos patientur desuper ictus | OV.Ars3.551 A doctis pretium scelus est sperare poetis | OV.Ars3.175 Ecce tibi similis, quae quondam Phrixon et Hellen | MART.9.36.9 Caesar habet noster similis tibi mille ministros | OV.Met.5.635 ros cadit et citius,

Epigrama a Galeno de Pérgamo del ilustrísimo médico Avicena
por el propio Ledesma

Como vi que tus obras vagaban dispersas,
reuní todas, Galeno, en un método breve.
Mas la brevedad bárbara que parió Bujará⁷ hizo
que fuera mi *Canon* despreciado, incluso sin errores.
Por ello, pensando que esto me llevaría a la fama, 5
decidí aprender a hablar latín,
para que no destruyera el estilo tan bella doctrina
en la que yo había seguido siempre tu sentido.
Por ello, si desprecian, despreciarán ya tu sentido, Galeno,
pues de tu fuente fluyo aquí transparente. 10
Pero si vencen sentimientos o pasiones inicuas,
desgraciado es el empeño, no habré hecho nada, por Hércules.
Pues ¿por qué convenía rechazar una lengua apropiada?
¿Tenía uno que imitar a Cicerón, o a ti?
Quien valore en las cláusulas rítmicas lo que es la Medicina, 15
que se vaya a la ilustre Antícira a purgar su cerebro⁸.
Así sin embargo me amarán los sabios, asemejado a ti,
y el que corrompe mi doctrina, un sofista, me dejará.

El epigrama de Ledesma consta de nueve dísticos elegíacos cuyos rasgos formales denotan la asimilación de la preceptiva poética al uso por parte del autor⁹. Estos dísticos coinciden en su mayoría con sentencias completas. Solo albergan una sentencia más amplia los versos de los dísticos 3 y 4; y más breves (de sólo un verso) los del dístico 7. Siguiendo una tendencia de escuela, todos los hexámetros tienen cesura pentemímera. Excepto el verso 16, todos los pentámetros se cierran con palabra bisílaba. En un verso (7) transgrede Ledesma los principios de la ley de Marx, que eran conocidos por los buenos poetas, aunque dicha ley no estuviera formulada todavía como tal en los manuales del momento (Pascual 1999). El interés estilístico se deja ver en las aliteraciones, que son frecuentes en el poema (1 *uidissem fusse*; 10 *de fonte tuo*; 13 *oportebat propriam*; 15 *Censens in numeris quod sit Medicina, cerebrum*; 17 *Sic tamen a doctis, similis tibi factus*), siendo especialmente llamativo

quam nunc #tibi fact#a renarro | Ov.Trist.5.14.23 *area de nostra nunc est #tibi fact#a ruina* • 18 LUCAN.5.325 *uadite meque meis ad bella relinquite fatis* | MART.1.8.2 *Dogmata sic sequeris, saluos ut esse uelis* | MART.9.47.8 *Dic mihi, percidi, Pannyche, dogma quod est?* | IUV.7.167 *uel plures uno conclamant ore sophistae* | Ov.Trist.5.4.48 *nec sinet ille tuos litus arare boues*.

⁷ Ciudad del actual Uzbekistán donde vivió Avicena.

⁸ Ciudad griega que era famosa por su producción de eléboro, poderoso purgante muy utilizado en la medicina grecolatina, cuyo uso pervivió también, y se discutió, en épocas posteriores. El verso de Horacio *Sat.2.3.166* sirvió para el adagio erasmiano 1.8.52 *Nauiget Anticyras* (LB II 318E-319C: Erasmus Roterodamus 1703). Sobre el adagio, véase también Caro (1792, 139).

⁹ Para tal cuestión, véanse, por ejemplo, Despauterius (1536; 1ª ed. [Parisiis] 1511); y Sabinus (1551). Una sucinta visión de conjunto sobre la preceptiva y los manuales de versificación en el Renacimiento ofrece el trabajo de Ford (2014).

el gusto por la unión de términos que comienzan con el mismo fonema (2 *collegi in methodum cuncta*; 3 *Barbara sed breuitas*; 6 *discere decreui*; *Latina loqui*; 8 *semper ego sensa secutus*; 9 *temnant, temnent tua*; 14 *cuiuis Cicero*; 16 *purget, claras pergat*; 18 *meque meum*). El protagonismo de los dos personajes implicados en el poema, fundamental como vamos a ver en su contenido, queda bien marcado por las oposiciones expresadas a través de pronombres personales o adjetivos posesivos (8 *quo tua semper ego sensa secutus eram*; 17-18 *similis tibi factus, amabor, / meque meum inficiens dogma...*). En la misma línea, los dos protagonistas aparecen al principio (1 *Cum tua uidissem...*) y el final del poema (18 *meque meum inficiens dogma...*). Los esquemas de los hexámetros son todos distintos, lo que no permite extraer conclusiones sobre la adhesión a determinados autores clásicos concretos, mostrando en principio un eclecticismo habitual en muchos autores de *liminaria*, que se limitaban a mantenerse dentro de los preceptos compositivos básicos, algo que en parte viene a confirmar también el aparato de fuentes presentado, que recoge elementos formales (términos y sedes métricas) presentes en diversos poetas antiguos que deben de haber influido simplemente a través de tendencias de escuela, pero no parecen conscientemente buscados aquí.

En el caso de los pentámetros, sin embargo, se observa el predominio (cinco casos) del esquema SDLDDL, que con Marcial experimentó cierto aumento sobre otros poetas, aun no siendo el favorito de sus epigramas (Marina 1998, 52¹⁰). Y algunos otros paralelos formales del poema apuntan a que es precisamente este autor un modelo buscado por Ledesma en su epigrama. Presente en varios calcos léxicos del mismo y en algunas coincidencias verbales en sedes métricas, que aparecen también casi todos en otros poetas importantes¹¹, parece haber sido además la fuente de dos términos, no especialmente poéticos, que son capitales en el contenido del poema del valenciano, *breuitas* y *dogma*:

MART.8.29.2 *Quid prodest breuitas, dic mihi, si liber est?*
 9.47.8 *Dic mihi, perছি, Pannyche, dogma quod est?*
 1.8.2 *Dogmata sic sequeris, saluos ut esse uelis*

Otro poeta que se revela importante es Lucrecio, cuyos ecos resuenan ya en el primer verso (LED.1 *Cum tua uidissem fuisse monumenta uagari*; LUCR.4.53 *cuius cumque cluet de corpore fusa uagari*), y que aporta entre otros calcos formales también el argumentativo *quapropter*, profusamente utilizado por él en la misma o diferente sede del verso¹² (LED.5 *Quapropter [reputans nostrae id conducere famae]*; LUCR.1.635 *Quapropter qui materiem rerum esse putarunt*; = 1.705; 1.794; 2.37; 3.130; 3.668; 3.711, 5.581). El uso en el hexámetro del valenciano del verbo *reputare*, presente también en el lucreciano *putarunt* de 1.635, hace pensar sin duda en el empleo intencionado de esta fuente, que marcaría el ámbito técnico en el que se inscribe la temática del epigrama.

¹⁰ Considera aquí la autora que «Tal vez en este caso sea preciso hablar de un rasgo epigramático, relacionado con el mayor uso del spondeo en el primer pie».

¹¹ Mart.1.91.1 #*Cum tua# non edas, carpis mea carmina, Laeli* (= 7.50.3; 9.84.1; 10.15.6; 13.123.1); 1.65.1 *Cum dixi ficus, rides quasi barbara uerba*; 3.68.5 #*Hinc iam# deposito post uina rosasque pudore*; 9.36.9 *Caesar habet noster similis tibi mille ministros*; Epigr.1.1 #*Barbara# pyramidum sileat miracula Memphis*.

¹² También por cierto en el técnico *Liber medicinalis* de Quinto Sereno: 628 *quapropter multo naris completa cruore*.

Como buen humanista médico, y en relación directa con las características de la obra que introduce, Ledesma aglutinó Medicina y Filología en su poema, al tratar en él de la importante oposición que sostuvieron los más importantes galenos del Renacimiento frente a la expresión latina medieval de los asuntos médicos. Pero si este es el marco temático general, Ledesma lo expresa a través del tratamiento de las tres manifestaciones básicas que encontró en el Humanismo médico del siglo XVI:

- El galenismo como corriente doctrinal básica.
- El rechazo del latín médico medieval, considerado bárbaro, y con él el desprecio de las interpretaciones de la antigua medicina que trajo consigo.
- La defensa de un ‘nuevo’ latín médico renacentista, opuesto al anterior, e inspirado en modelos clásicos.

En efecto, este epigrama constituye, en primer lugar, una auténtica declaración de galenismo, porque, en el fondo, esta es la razón que llevó a Ledesma a traducir y comentar a un médico árabe, y por ello, y para aclararlo a aquellos que pudieran confundirse, colocó en lugar principal esta justificación de su trabajo. El epigrama lo dirige Avicena a Galeno para reconocer la presencia de la doctrina del Pergameno en su propia obra, y ese fue realmente el valor que dieron los humanistas médicos no solo al *Canon* sino también a otros muchos escritos de la medicina árabe, empezando por los de Rhazes¹³. La relevancia de Galeno es marcada en el epigrama de Ledesma no solo con los dos vocativos de su nombre, sino con la reiterada aparición del pronombre y del adjetivo de segunda persona: 1 *Cum tua uidissem fusse monumenta uagari*; 8 *quo tua semper ego sensa secutus eram*; 9-10 *Hinc iam si temnant, temnent tua sensa, Galene, / cum de fonte tuo lympidus ecce fluam*; 14 *Num cuiuis Cicero, tuue imitandus eras?*; 17 *Sic tamen a doctis, similis tibi factus, amabor*.

En segundo lugar, la valoración humanista del latín de la medicina de la Edad Media, es decir el latín escolástico bajomedieval que se utilizó en traducciones y escritos exegéticos sobre doctrina médica, se expresa apropiadamente con el mejor término que podía ser usado para ello: el adjetivo *barbara* que se aplica a la *breuitas* o labor compilatoria de Avicena, y que remite al concepto marcadamente lingüístico y formal de barbarie que abanderaron, a veces más como principio programático que completamente real, los más reputados médicos humanistas, que vieron en ella la causa de la corrupción conceptual a que llegó la medicina en la Edad Media. En el caso concreto del *Canon* de Avicena los exponentes de la barbarie eran en primer lugar el latín de Gerardo de Cremona, al que llovieron críticas en multitud de escritos humanísticos, y, en segundo lugar, el latín escolástico de sus comentaristas. Y en el caso que nos ocupa parece claro que el bárbaro cuyo estilo pervirtió el texto árabe fue el traductor de Toledo, que es el sofista a quien Ledesma se propone enmendar con su nueva versión latina, con la que lo alejará definitivamente de Avicena (18 *meque meum inficiens dogma, sophista, sinet*).

Este nuevo latín, el tercer protagonista de la polémica antiarabista del Renacimiento, encuentra, como hemos dicho arriba, también su expresión en el epigrama

¹³ Sobre la tradición occidental de la medicina árabe y su valoración en el Renacimiento pueden consultarse Siraisi (1987); Jacquart – Micheau (1990); y Pormann (2004).

a través del rotundo sintagma *uerba Latina* (6) y del no menos rotundo adjetivo *lympidus* (10) que describe la condición que con el nuevo latín de Ledesma adquiere Avicena. Buen conocedor de las polémicas lingüísticas que dominaban en su tiempo el terreno de la enseñanza médica escrita, incluye ahora Ledesma el no baladí asunto del predominio del concepto sobre la forma que en esta disciplina práctica defendían los médicos moderados, frente a radicales defensores de la expresión clásica, y que llevó a transgredir incluso los límites de la tan proclamada *Latinitas* en pro de la claridad necesaria en la expresión de disciplinas técnicas. Aunque los modelos fundamentales del latín médico fueron Celso y Plinio, Ledesma recurrió aquí al ejemplo de Cicerón, el modelo clásico por excelencia para la prosa renacentista y origen de una no menos enconada disputa entre radicales y moderados, para oponerlo como paradigma formal al modelo conceptual o doctrinal que fue Galeno¹⁴. Con una interrogación retórica (14 *Num cuiuis Cicero, tuue imitandus eras?*) y el sentencioso dístico siguiente (15-16 *Censens in numeris quod sit Medicina, cerebrum / ut purget, claras pergat in Anticyras*) abogó por la supremacía del contenido y, por tanto, del conocimiento de la realidad sobre la forma, en una postura que había sido manifestada en otros muchos escritos del Humanismo médico y antes en los de Galeno¹⁵, razón de que hubiera ido a parar a aquellos.

Con estos contenidos como fondo, el epigrama de Ledesma se divide claramente en dos partes: los cinco primeros dísticos presentan el asunto del viejo y el nuevo latín de la medicina y su significación en la expresión de la doctrina galénica de Avicena. Galeno está en el primer dístico de esta parte (2 *collegi in methodum cuncta, Galene, breuem*), y Galeno está en el quinto, que la cierra (9 *Hinc iam si temnant, temnent tua sensa, Galene*).

Los cuatro dísticos de la segunda mitad proyectan hacia el futuro el diálogo entre Avicena y Galeno, pues, recogiendo las polémicas que suscitó el asunto, vienen a incidir en la intervención de otros en las mismas: representados por Cicerón, están los apasionados humanistas defensores de la causa lingüística (11 *si affectus uel iniqua pathemata uincant*); están los intérpretes bajomedievales y los tradicionalistas medievalizantes del Renacimiento, representados por el *sophista* (en principio Gerardo de Cremona) del último verso; y están finalmente los humanistas moderados, que encarnan un equilibrado reparto entre forma y contenido en la nueva medicina, que son los *docti* del verso 17: *Sic tamen a doctis, similis tibi factus, amabor*.

Precisamente este último dístico está conscientemente cargado de significado y recoge esa unión de pasado y presente que ha dominado el poema. Ciertamente, si hacemos una interpretación superficial de aspectos evidentes, es obvio que habla Avicena, que se alinea junto a los sabios humanistas médicos y expresa su deseo de alejarse del traductor medieval. Pero la implicación en la valoración del poema de la trayectoria académica y profesional de Ledesma, y sobre todo de sus convicciones ideológicas plasmadas en sus obras, permite hacer una interpretación paralela, no excluyente, y más profunda de este dístico y, por añadidura, de todo el poema.

En efecto, una actualizada figura de los sofistas había aparecido antes en los escritos de Ledesma, que designaba con ellos a los tradicionalistas de la Universidad de

¹⁴ Una visión general sobre el Ciceronianismo presenta Fantazzi (2014). Para el caso español pueden consultarse los trabajos de Carrera (1988) y Núñez (1991 y 1993).

¹⁵ Por ejemplo, en *De locis affectis* 1 y 4 (8 K). Sobre la cuestión, véase Hankinson (1994) y Kessler – Maclean (2002).

Valencia que se oponían a la renovación de planes de estudios, a la inclusión en ellos de nuevos textos y autores, e incluso a la contratación de profesores ‘modernos’ en la propia institución¹⁶. Ya en la gramática griega de 1545 en la epístola nuncupatoria dedicada a Mencía de Mendoza se quejaba Ledesma de la insufrible presencia de los sofistas en la Universidad, a quienes había tenido que soportar desde que llegara de Alcalá, y que se oponían al grupo del humanista Juan Andrés Strany del que él formaba parte¹⁷:

3v.3-9 Nam si scires quae hactenus scommata, quos cachinnos ac ronchos ex eo tempore, quo primum ex academia Complutensi in patriam remeauui tolerare solus a sophistis coactus sim, esset quod stupesceres, non parum illis occasionis praebente Stranei nostri uiri absolutissimi factione barbaris semper inuisa, cuius me esse unum intelligebant.

También en su comentario sobre la sangría en la pleuritis de 1546 había pedido a su protectora que le librara de los insoportables sofistas (*ep. nunc.* 32-33 *Vale, Sophistasque iam ex nostra academia fuga, quos nec ferre possum, nec ipsi me*), y en la epístola nuncupatoria de su traducción del *Canon*, dedicada al Arzobispo de Valencia Tomás de Villanueva, definía al grupo de humanistas del que formaba parte como *bonorum studiorum amatoribus, et Misosophistis* (*ep. nunc.* 3.10-11). Los sofistas valencianos siempre habían estado, pues, presentes, en los escritos y en la vida profesional de Ledesma, y lo están también en el epigrama de Avicena a Galeno que en su último dístico ofrece una suerte de trasposición de la situación ficticia a la real, y de los personajes del pasado a los del presente, sugiriendo que el Avicena que rechaza al sofista y se alinea con los doctos humanistas es ahora Ledesma, que se expresa igualmente en primera persona. Perfecto cierre para un epigrama en el que habla el personaje y habla también el autor.

4. Referencias bibliográficas

- Alcina, J. F. (1995), *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad.
- Antonio, N. (1788), *Bibliotheca Hispana noua*, II, Madrid, Viuda y Herederos de Joaquín de Ibarra.
- Bosch, M. C. (2003), «Espiguelo en *De adserenda Hispanorum eruditione siue de uiris Hispaniae doctis narratio apologetica* de A. García Matamoros», en Grau Codina, F. *et al.*

¹⁶ En la defensa de un tradicionalismo poco moderno fue significativa la figura de Juan de Celaya, rector perpetuo desde 1525 hasta su muerte, en 1558, y cuyo nombramiento implicó la reducción de algunas cátedras. Entre las razones de su nombramiento pudo haber estado la lucha contra el erasmismo, y, efectivamente, parece que hubo durante su rectorado cierto enfrentamiento contra ideas humanistas. Para este asunto, véanse García (1980, 376, nota 63); y Felipo (1993, 32-35 y 98-99).

¹⁷ En el círculo de amistades del médico valenciano se encontraban también modernos intelectuales como los profesores de Teología y Oratoria Jaime Ferruz y Juan Navarro, así como Juan Gélica y Narciso Gregori. Estos dos últimos se marcharían pronto de Valencia. Sobre estos personajes y el ambiente, véanse López Rueda (1973, 124); García (1980, 384-386 y 390-391); Peset – Mancebo (1993, 92-93); Felipo (1993, 92 y 94); Gil (2000, 20-35); y Bosch (2003). Sobre Gregori en particular, Fernández (2005, 62-63).

- (eds.), *La Universitat de València i l'Humanisme: Studia Humanitatis y renovació cultural a Europa i el Nou Món*, Valencia, Universitat, 367-374.
- Caro y Cejudo, G. M. (1792), *Refranes, y modos de hablar castellanos, con los latinos que les corresponden; y la glosa, y explicación de los que tienen necesidad de ella*, Madrid, Imprenta Real.
- Carrera de la Red, A. (1988), «Ciceronianismo-erasmismo», en *El "problema de la lengua" en el humanismo renacentista español*, Valladolid, Universidad.
- Chinchilla, A. (1841), *Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular*, I, Valencia, López y Compañía (reproducción facsímil: Nueva York – Londres, Johnson Reprint Corporation, 1967).
- Despauterius, I. (Jan De Spauter) (1536), *Ars uersificatoria*, Lyon, Theobaldus Paganus (1ª ed. [París] 1511).
- Erasmus Roterodamus (1703), *Opera Omnia, Tomus secundus complectens Adagia*, Le Clerc, J. (ed.), Leiden, Petrus Vander Aa.
- Escolano, G. (1610), *Década primera de la Historia de la insigne, y coronada Ciudad y Reyno de Valencia*, 1ª parte, Valencia, Pedro Patricio Mey.
- Fantazzi, Ch. (2014), «Imitation, Emulation, Ciceronianism, Anti-Ciceronianism», en Ford, Ph. – Bloemendal, J. – Fantazzi, Ch. (eds.), *Brill's Encyclopaedia of the Neo-Latin World. Macropaedia*, Leiden – Boston, Brill, 141-153.
- Felipo Orts, A. (1993), *La Universidad de Valencia durante el siglo XVI (1499-1611)*, Valencia, Universidad.
- Fernández Luzón, A. (2005), *La Universidad de Barcelona en el siglo XVI*, Barcelona, Universitat.
- Ferragut Domínguez, C. (2002), «¿Fue Juan Andrés Strany discípulo de Nebrija?», en Aldama, A. M. et al (eds.), *Nova et vetera: nuevos horizontes de la Filología Latina*, II, Madrid, Sociedad de Estudios Latinos, 963-971.
- Ford, Ph. J. (2014), «Neo-Latin Prosody and Versification», en Ford, Ph. – Bloemendal, J. – Fantazzi, Ch. (eds.), *Brill's Encyclopaedia of the Neo-Latin World. Macropaedia*, Leiden – Boston, Brill, 63-74.
- García Martínez, S. (1980), «Sobre la introducción del helenismo en la Universidad de Valencia durante la primera mitad del Quinientos», en *Actes du 1^{er} Colloque sur le Pays Valencien à l'époque moderne*, Pau, Université, 363-397.
- Gil Fernández, L. (2000), «Las disciplinas humanísticas», en Albiñana, S. (ed.), *Cinc segles i un dia*, Valencia, Universitat, 20-35.
- Gil Fernández, L. (2003), *Formas y tendencias del humanismo valenciano quinientista*, Palmyrenus: Colección de Textos y Estudios Humanísticos (Serie Estudios), Alcañiz – Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos.
- Hankinson, R. J. (1994), «Usage and Abuse: Galen on Language», en Everson, S. (ed.), *Language. Companions to Ancient Thought 3*, Cambridge, University, 166-187.
- Hernández Morejón, A. (1843), *Historia bibliográfica de la Medicina española*, II, Madrid, Viuda de Jordán e Hijos (reproducción facsímil: Nueva York – Londres, Johnson Reprint Corporation, 1967).
- Jacquart, D. – Micheau, F. (1990), *La médecine arabe et l'Occident médiéval*, París, Maisonneuve et Larose.
- Kessler, E. – Maclean, I., eds. (2002), *Res et Verba in der Renaissance*, Wiesbaden, Harrassowitz.
- Kühn, C. G. (1824), *Cl. Galeni Opera omnia*, VIII, Leipzig, Carolus Cnoblochius.
- Ledesma, M. J. (1545), *Graecarum Institutionum Compendium*, Valencia, Ioannes Mey.

- Ledesma, M. J. (1546), *De Pleuritide Commentariolus*, Valencia, Ioannes Mey.
- Ledesma, M. J. (1547), *Prima primi Canonis Auicennae sectio, Michaelae Hieronymo Ledesma Valentino Medico et interprete et enarratore*, Valencia, Ioannes Mey.
- López Piñero, J. M. et al. (1983), *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, I, Barcelona, Península.
- López Rueda, J. (1973), *Helénistas españoles del siglo XVI*, Madrid, CSIC.
- Marina Sáez, R. M. (1998), *La métrica de los epigramas de Marcial. Esquemas rítmicos y esquemas verbales*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Money, D. (2015), «Epigram and Occasional Poetry», en Knight, S. – Tilg, S. (eds.), *The Oxford Handbook of Neo-Latin*, Oxford, University, 73-86.
- Montero Cartelle, E. (2001), «El médico filólogo en el siglo XVI», en García Hourcade, J. L. – Moreno Yuste, J. M. (eds.), *Andrés Laguna. Humanismo, ciencia y política en la Europa renacentista*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 93-121.
- Nisbet, G. (2014), «Epigrams. The Classical tradition», en Ford, Ph. – Bloemendal, J. – Fantazzi, Ch. (eds.), *Brill's Encyclopaedia of the Neo-Latin World. Macropaedia*, Leiden – Boston, Brill, 379-386.
- Núñez González, J. M. (1991), «Ciceronianismo y latín renacentista», *Minerva* 5, 229-257.
- Núñez González, J. M. (1993), *El ciceronianismo en España*, Valladolid, Universidad.
- Pascual Barea, J. (1999), «Algunas particularidades de prosodia y métrica latinas del Renacimiento», en Luque Moreno, J. – Díaz y Díaz P. R. (eds.), *Estudios de métrica latina*, vol. 2, Granada, Universidad, 747-766.
- Pascual Barea, J. (2009), «El epitafio latino dedicado al cirujano Bartolomé Hidalgo de Agüero por el médico Francisco Jiménez Guillén: edición, traducción y comentario», en Grau Codina, F. – Maestre Maestre, J. M. – Pérez Durá, J. (eds.), *Litterae Humaniores del Renacimiento a la Ilustración. Homenaje al profesor José María Estellés*, Anejos de Quaderns de Filologia, 69, Valencia, Universitat, 455-470.
- Peset, M. – Mancebo, M. F. (1993), *Historia de las Universidades Valencianas*, 1, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert» – Diputación de Alicante.
- Pormann, P. E. (2004), «La querelle des médecins arabistes et hellénistes et l'héritage oublié», en Boudon-Millot, V. – Cobolet, G. (eds.), *Lire les médecins grecs à la Renaissance: aux origines de l'édition médicale. Actes du Colloque International de Paris (19-20 septembre 2003)*, París, De Boccard, 113-141.
- Sabinus, G. (Georg Schuler) (1551), *De carminibus ad ueterum imitationem artificiose componendis, praecepta bona et utilia*, Leipzig, Valentinus Papa.
- Salavert i Fabiani, V. L. – Graullera i Sanz, V. (1990), *Professió, Ciència y Societat a la València del segle XVI*, Barcelona, Curial.
- Santamaría Hernández, M. T. (2003), «La traducción de Miguel Jerónimo Ledesma», en *El humanismo médico en la Universidad de Valencia (siglo XVI)*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 147-151.
- Santamaría Hernández, M. T. (2012a), «Miguel Jerónimo Ledesma», en Domínguez Domínguez, J. F. (ed.), *Diccionario biográfico y bibliográfico del Humanismo español (siglos XV-XVII)*, Madrid, Ediciones Clásicas, 469-471.
- Santamaría Hernández, M. T. (2012b), «El *carmen De quadruplici medicorum uultu* del *Dialogus de re medica* de Pedro Jimeno (1549), edición, traducción y estudio», en Luque, J. – Rincón, M. D. – Velázquez, I. (eds.), *Dulces Camenae: Poética y Poesía Latinas*, Granada, Universidad, 1033-1045.
- Santamaría Hernández, M. T. (e.p.), «El latín de la medicina humanística y la barbarie médica. Claves lingüísticas de un enfrentamiento parcial», en Steiner-Weber et al. (eds.),

Acta Conventus Neo-Latini Vindobonensis: Proceedings of the Sixteenth International Congress of Neo-Latin Studies (Vienna 2015), Leiden – Boston, Brill.

Siraisi, N. G. (1987), *Avicenna in Renaissance Italy. The Canon and Medical Teaching in Italian Universities after 1500*, Princeton, University.

Solervicens Bo, J. (2003), «La literatura humanística a la selecta biblioteca de Mencía de Mendoza, Marquesa del Cenete, Duquesa de Calàbria i deixebra de Joan Lluís Vives», en Grau Codina, F. et al. (eds.), *La Universitat de València i l'Humanisme: Studia Humanitatis i renovació cultural a Europa i al Nou Món*, Valencia, Universidad, 313-324.

Van Dam, H.-J. (2014), «Liminary Poetry in Latin and Dutch. The Case of Pieter Bor's *Nederlantsche Oorlogen*», en Deneire, T. (ed.), *Dynamics of Neo-Latin and the Vernacular. Language and Poetics, Translation and Transfer*, Leiden – Boston, Brill, 59-85.

— (2015), «Poems on the Threshold: Neolatin *carmina liminaria*», en Steiner-Weber, A. – Enenkel, K. et al. (eds.), *Acta Conventus Neo-Latini Monasteriensis, Proceedings of the Fifteenth International Congress of Neo-Latin Studies (Münster 2012)*, Leiden – Boston, Brill, 50-80.